

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio.

Montevideo, 04 de febrero de 2025

ACTA N° 03/2025

Presentes: Consejeros: Graciela Do Mato, Andrés D. Gil, Rodolfo Silveira

Adjunto al Consejo: Mag. Álvaro Pena.

Auditora Interna: Cra. Patricia Alberro.

Asistencia administrativa: Valentina Silveira- Montserrat Silva.

Hora de inicio: 09.00 hs

Orden del día

1. Acta N° 02/25 del 28 de enero de 2025.

Se aprueba el Acta N° 02/25 de la sesión del 28 de enero de 2025.

2. Contratación de 1 (un) Docente de Inicio Área Ciencia y Tecnología de Alimentos, en las unidades curriculares Tecnología de la miel y productos apícolas, Introducción a la Ciencia y Tecnología de la producción de Cerveza y Tecnología de productos cárnicos y derivados para la carrera Licenciatura en Análisis Alimentario, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede Paysandú (LAA 10/24).

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio Área Ciencia y Tecnología de Alimentos, en las unidades curriculares Tecnología de la miel y productos apícolas, Introducción a la Ciencia y Tecnología de la producción de Cerveza y Tecnología de productos cárnicos y derivados para la carrera Licenciatura en Análisis Alimentario, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede Paysandú, se resuelve contratar a la Lic. Camila Horta Guimaraens, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 27/25**).

3. Contratación de 1 (un) Docente Encargado Área Bases de Datos, en las unidades curriculares Bases de Datos Relacionales, Bases de Datos NoSQL, Proyecto de Ingeniería de Datos, para Licenciatura en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial, en el Instituto Tecnológico Regional Norte (LIDIA 5/24).

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado Área Bases de Datos, en las unidades curriculares Bases de Datos Relacionales, Bases de Datos NoSQL, Proyecto de Ingeniería de Datos, para Licenciatura en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial, en el Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar al Prof. Pablo Sergio Richieri Balsiger, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 28/25**).

4. Contratación de 1 (un) Becario para soporte del proceso de implantación del Parque Tecnológico Regional Norte (ITRN 18/24).

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Becario para soporte del proceso de implantación del Parque Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar al Sr. Rodrigo Neithan Rodríguez Da Silva, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 29/25**).

- 5. Contratación de 1 (un) Docente Encargado Área Talleres, en la unidad curricular Soldadura, para la carrera Tecnólogo Industrial Mecánico, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede Paysandú (TIM 2/24).**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado Área Talleres, en la unidad curricular Soldadura, para la carrera Tecnólogo Industrial Mecánico, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede Paysandú, se resuelve contratar al Tecnólogo Juan Gabriel Savio Ribero, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 30/25**).

- 6. Contratación de 2 (dos) Docentes de Inicio Base de datos, en las unidades curriculares Conceptos y diseños de Base de datos, Programación lenguaje SQL, Base de datos corporativas, Base de datos NoSQL, Proyectos (semestres 1,2,3 y 4), para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información (LTI 8/24).**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 2 (dos) Docentes de Inicio Base de datos, en las unidades curriculares Conceptos y diseños de Base de datos, Programación lenguaje SQL, Base de datos corporativas, Base de datos NoSQL, Proyectos (semestres 1,2,3 y 4), para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información, se resuelve contratar al Lic. Eduardo Fabián Olivera Pina y al Lic. Marcelo Martín Ottati Viana, para ocupar los cargos referidos. (Se extiende la **Res N° 31/25**).

- 7. Contratación de 2 (dos) Docente de Inicio Data Science y Machine Learning, en las unidades curriculares Análisis de Datos / Data Science, Fundamentos de Machine Learning, para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información (LTI 7/24).**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 2 (dos) Docente de Inicio Data Science y Machine Learning, en las unidades curriculares Análisis de Datos / Data Science, Fundamentos de Machine Learning, para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información, se resuelve contratar a la Lic. María Valeria Espinosa Villalba y al Ing. Arturo Castagnino Becerro de Bengoa, para ocupar los cargos referidos. (Se extiende la **Res N° 32/25**).

- 8. Concurso de ascenso para la contratación de 1 (un) Docente Adjunto Área Silvicultura de Precisión de la carrera de Ingeniería agroambiental, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur (IAGR 7/24).**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Adjunto Área Silvicultura de Precisión de la carrera de Ingeniería agroambiental, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve designar por vía de ascenso al Dr. Daniel Boeno, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 33/25**).

- 9. Licencia especial sin goce de sueldo para el Mgter. Diego Andrés Bugaiov.**

Visto la solicitud presentada por el Mgter. Diego Andrés Bugaiov Docente Encargado Operaciones Unitarias para la carrera Licenciatura en Análisis Alimentaria, y la conformidad de la Docente adjunto con funciones de gestión de la carrera Licenciatura en Análisis Alimentaria, se resuelve otorgar al Mgter. Diego Andrés Bugaiov licencia especial sin goce de sueldo desde el día 7 de febrero del 2025 y hasta el 07 de agosto del 2025. (Se extiende la **Res N° 34/25**).

10. Compensación por funciones de gestión para la Arq. Carolina Vignoli.

Visto la solicitud presentada por la Docente Encargado con funciones de gestión para el Programa de Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación del Departamento de Innovación y Emprendimiento, se resuelve otorgar a la Arq. Carolina Vignoli, la compensación mensual por concepto de funciones de gestión para el Diploma de Especialización en Fabricación Digital, a abonarse a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 2025. (Se extiende la **Res N° 35/25**).

11. Compensación por funciones de gestión para el Mgter. Andrés Sebastián Pio Guarnieri.

Visto la contratación del Mgter. Andrés Sebastián Pio Guarnieri para desempeñar las funciones de Docente Encargado con funciones de gestión en el Diploma en Analítica de Datos Aplicada a Proyectos, para el Centro de Vinculación Global, en el Instituto Tecnológico Regional Este, se resuelve otorgarle una compensación especial y mensual por funciones de gestión, a abonarse a partir de su fecha efectiva de ingreso al cargo. (Se extiende la **Res N° 36/25**).

12. Renovación de contratos de función pública del Instituto Tecnológico Regional Norte.

Se resuelve renovar los siguientes contratos de función pública del Instituto Tecnológico Regional Norte:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas	Fecha de finalización
Leonardo Matias Alves de León	LIDIA 1/23	Docente Encargado Área de Matemáticas	30	28/02/2026
Alfredo Poggio Manzor	LIDIA 3/23	Docente Encargado Área Informática	30	28/02/2026
Juan Manuel Deniz Machado	ITRN 14/23	Analista Administrativo I de laboratorio	40	05/03/2026
Vitalio Alfonso Reguera	ITRN 13/22	Profesor Adjunto en el área de Ciencia y Seguridad de Datos y Seguridad Informática	40	13/03/2026

(Se extiende la **Res N° 37/25**).

13. Renovación de contratos de función pública.

Se resuelve renovar los siguientes contratos de función pública:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas	Fecha de finalización
Victoria Dávila Iglesias	CVG 6/23	Analista Administrativo I de Compras	40	10/03/2026
Martín Schmittner Cánepa	DE 4/23	Analista II del Área de Diseño y Desarrollo Curricular	30	11/03/2026
Ivana Marsicano Fernández	CTD 12/22	Docente Adjunto con Funciones de Gestión para Especialización en Tecnología Educativa	40	16/03/2026

(Se extiende la **Res N° 38/25**).

14. Renovación de contrato de función pública para la Unidad de Comunicación y Difusión en el Instituto Tecnológico Regional Este.

Se resuelve renovar hasta el día 12 de marzo de 2026 el siguiente contrato de función pública para la Unidad de Comunicación y Difusión en el Instituto Tecnológico Regional Este:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
Federico Farachio Lauda	UCD 6/23	Analista I de Comunicación, Escalafón PU, Grado 7	40

(Se extiende la **Res N° 39/25**).

15. Plan de Estudios 2025 de la carrera de Ingeniería en Energías Renovables.

Visto la propuesta elevada por la Dirección de Educación, se resuelve:

1º. Aprobar el nuevo Plan de Estudios 2025 de la Ingeniería en Energías Renovables, a impartirse a partir de marzo de 2025, para las cohortes 2025 en adelante, el que se adjunta a la presente Resolución y la integra.

2º. Aprobar el Plan de Homologaciones previsto en el Anexo III del documento, para las cohortes 2016 a 2024, que se encuentran cursando el Plan de Estudios 2019 y soliciten pasarse al plan 2025.

3º. Aprobar la expedición del Título de Ingeniero/a en Energías Renovables a quienes cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en el Plan de Estudios; así como su titulación intermedia de Tecnólogo/a en Energías Renovables.

4º. Comuníquese y publíquese a todos los efectos. (Se extiende la **Res N° 40/25**).

16. Plan de Estudios 2025 del Bootcamp en Ciberseguridad.

Visto la propuesta elevada por la Dirección de Educación, se resuelve:

1º. Aprobar el nuevo Bootcamp en Ciberseguridad, a impartirse en el segundo semestre de 2025, entre los meses de julio y noviembre, el que se adjunta a la presente Resolución y la integra.

2º. Aprobar la expedición de certificados en Bootcamp en Ciberseguridad a quienes cumplan con todos los requisitos establecidos en la propuesta adjunta; o en su defecto, una constancia de participación.

3º. Comuníquese y publíquese a todos los efectos. (Se extiende la **Res N° 41/25**).

17. Reiteración de los gastos referentes a los pagos efectuados a VARELA HNOS S.A.

Visto la observación efectuada por la Contadora delegada del Tribunal de Cuentas de la Universidad Tecnológica con fecha 21 de enero del corriente, se resuelve insistir en los gastos referentes a los pagos efectuados a VARELA HNOS S.A. (Se extiende la **Res N°42/25**).

18. Reiteración de los gastos referentes a los pagos efectuados a AGOSUR S.A.

Visto la observación efectuada por la Contadora delegada del Tribunal de Cuentas de la Universidad Tecnológica con fecha 30 de diciembre de 2024, se resuelve insistir en los gastos referentes a los pagos efectuados a AGOSUR SA. (Se extiende la **Res N°43/25**).

19. Reiteración de los gastos referentes a los pagos efectuados a la Corporación Nacional para el Desarrollo.

Visto la observación efectuada por la Contadora delegada del Tribunal de Cuentas de la Universidad Tecnológica con fecha 15 de enero del corriente, se resuelve insistir en los gastos referentes a los pagos efectuados a la Corporación Nacional para el Desarrollo. (Se extiende la **Res N°44/25**).

20. Política de Gestión de Datos.

Se resuelve aprobar la Política de Gestión de Datos, que tiene como objetivo establecer principios para la ejecución eficaz de la gestión de datos digitales de la Universidad asegurando su integridad, disponibilidad y confidencialidad en apoyo a las funciones institucionales y en cumplimiento de la normativa vigente.

21. Convenio Marco entre Zonamérica Sociedad Anónima y la Universidad Tecnológica.

Se procede a la firma del Convenio Marco entre Zonamérica Sociedad Anónima y la Universidad Tecnológica que tiene como objeto establecer un marco general de colaboración entre las partes, con el propósito de impulsar el desarrollo del talento, fortalecer la vinculación con el sector empresarial y fomentar la innovación y el conocimiento aplicado, intercambio de conocimientos y recursos humanos, así como el uso conjunto de infraestructura existente y la generación de nuevas oportunidades para el desarrollo innovador.

22. Becas cohorte 2025 Diploma en Analítica de Datos e Inteligencia Artificial Aplicada.

Visto lo informado por la Dirección de Uruguay Global, se resuelve aprobar las becas para la tercera generación del Diploma en Analítica de Datos e Inteligencia Artificial Aplicada, de acuerdo con las bases de la convocatoria a becas publicadas en el año 2024.

23. Encuesta Estudiantil sobre actuaciones docentes, unidades curriculares e instalaciones y servicios de la UTEC: Resultados Globales, primer semestre 2024.

Se resuelve tomar conocimiento y aprobar el informe elevado por la Dirección de Educación vinculado a los resultados globales del primer semestre 2024 de la Encuesta Estudiantil sobre actuaciones docentes, unidades curriculares e instalaciones y servicios de la UTEC.

24. Informe de llamados desiertos 2021 a 2024.

Se toma conocimiento del Informe elevado por la Dirección del Centro de Desarrollo de Personas vinculado a los llamados desiertos desde enero de 2021 a diciembre de 2024.

25. Designación de un representante de la Universidad Tecnológica para el análisis del “Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional”.

Visto la solicitud del Director General de Secretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, se resuelve designar a la Mag. Natalie Aubet para que en representación de la Universidad Tecnológica participe del análisis del “Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional”.

26. Actuaciones vinculadas al Expediente N° 2025-31-1-0000015 (ONALUR SA).

Visto las actuaciones referidas a la impugnación presentada por el proveedor ONALUR SA se resuelve:

1º. Levantar el efecto suspensivo del recurso administrativo interpuesto por la firma ONALUR SA contra la Resolución N° 118/024 de 15 de octubre de 2024 dictada por la Dirección del Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste tramitado por Expediente N° 2025-31-1-0000015.

2º. Notifíquese al recurrente, al adjudicatario y pase al Área Legal a efectos de continuar con la sustanciación del recurso de revocación interpuesto. (Se extiende la **Res N°45/25**).

27. Servicios 2024 y Plan Anual de Auditoría Interna 2025.

Se toma conocimiento y se aprueba el informe elevado por la Auditora Interna de UTEC, vinculado a los Servicios 2024 y Plan Anual de Auditoría Interna 2025.

El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.

Siendo las 13.00 horas se levanta la sesión.

DocuSigned by:

3616680A4368455...
Andrés D. Gil
Consejero
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...
Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica

Signed by:

5D779240B0CB4EE...
Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica